



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COTECNICORP S.A.

Se comunica al público que la compañía **COTECNICORP S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 22 de febrero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12**

0004786 el **22 AGO 2012**

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a: A) importar, exportar, comercializar, distribuir, arrendar, intermediar, franquiciar, producir, fabricar, instalar, dar mantenimiento, movilizar y reparar toda clase de equipos... B) Brindar asesoramiento legal jurídico a toda clase de empresas nacionales y extranjeras... C) La presentación de empresas comerciales, agropecuarias, industriales, nacionales, internacionales y aéreas; d) también tendrá por objeto dedicarse a la producción de larvas de camarones, y otras especies bioacuáticas,"


ERS
Fernanda

Guayaquil,

22 AGO 2012

